

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 10-10-2019 16:03:03

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-946-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIA LEONOR FUENTEALBA CAMPOS	A Sr (a) :	María Leonor Fuentealba Campos
DIRECCIÓN :	[REDACTED]	FONO :	[REDACTED]
RUT :	[REDACTED]	FAX :	[REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS ASEO INDUSTRIAL, MEMO N 628-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121701	Bolsas de basura	120 Unidad no definida	PAQUETES DE BOLSAS DE BASURA DE 70 X 90 VIRUTEX		750,00	0,00	0,00	90.000
47131618	Mopas húmedas	30 Unidad no definida	MOPA HOGAR COMPLETA		2.850,00	0,00	0,00	85.500

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	175.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	175.500
19% IVA	\$	33.345
Total	\$	208.845

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DE ASEO INDUSTRIAL NECESARIOS PARA LA RESIDENCIA ELEAM, SEGUN MEMO N 628-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>